

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe estableció la nómina de magistrados/as, funcionarios/as, empleados/as y personal de servicio que prestará funciones durante el receso judicial de **enero de 2026**.

El horario de atención al público será de 7:15 a 12:45, incluyendo las **Oficinas de Certificaciones del Poder Judicial**, las cuales usualmente atienden al público en horario matutino y vespertino.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con la Ley 14.258, que modifica el artículo 248 de la Ley 10.160 (LOT), **la feria judicial no rige en materia penal**. El funcionamiento de dicho fuero quedó regulado de conformidad al Acta-Acuerdo N° 18, punto 7, del 21 de mayo de 2024, de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe.

El listado completo de las autoridades designadas se encuentra adjunto.

LISTADO COMPLETO: [ESQUEMA ENERO 2026](#):

Santa Fe, 30 de diciembre de 2025.

Prensa / Poder Judicial de Santa Fe